

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. GADPSDT-DGCP-PAC-2023-002

PRIMERA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACION DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS DEL AÑO 2023

Mgs. Clara Cedeño Mendoza
DELEGADA DE LA MAXIMA AUTORIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

CONSIDERANDO:

Que, el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia según el Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador; por lo tanto, las compras gubernamentales que realicen las entidades que integran el sector público deben tener respaldo constitucional; en tal virtud, el Art. 288 Ibídem, expresamente determina que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”*;

Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece el principio de juridicidad y la obligatoriedad de sujeción al universo jurídico que regula la Administración Pública, así tenemos: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

Que, con el antecedente expuesto, la Asamblea Nacional Constituyente expidió la nueva Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-¹, publicada mediante Suplemento del Registro Oficial No. 395, de fecha 04 de agosto de 2008, normativa que regula la forma de contratación de todas las entidades del sector público, respecto de la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría; esto de conformidad con el Art. 225 de la Constitución de la República y Art. 1 de la LOSNC¹; esta norma ha tenido algunas reformas, por lo tanto, para la fundamentación del presente acto administrativo se citarán la normas vigentes a la fecha de su expedición;

Que, el presidente de la República del Ecuador, Guillermo Lasso Mendoza, en uso de su potestad establecida en el numeral 13 del Art. 147 de la Constitución de la República del Ecuador, emitió el Decreto Ejecutivo No. 458, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 87, de fecha 20 de junio de 2022, cuya vigencia es a partir del 20 de agosto del mismo año; esta norma jurídica contiene el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; la cual desarrolla la manera cómo las instituciones del sector público ecuatoriano deben realizar sus contrataciones;

Que, la referida Carta Magna, en el Art. 227, expresa: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”*;

Que, el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera (...)”*;

Que, la mencionada Constitución, en el Art. 241, establece que *“La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.”*;

Que, el primer principio de las finanzas públicas, establecido en el Art. 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece la sujeción a la planificación, y gran parte de la ejecución presupuestaria de las instituciones públicas se da precisamente a través de la compra pública: **“Art. 5.- Principios comunes.- Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios: 1. Sujeción a la planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República.”**;

Que, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: *“La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.”*;

Que, el Código antes citado, en los Arts. 57 y 58, manifiesta: *“Los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados, (...)”* *“...Los planes de inversión serán cuatrianuales y anuales. (...)”*;

Que, el Art. 87 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que: *“La programación fiscal del Sector Público no Financiero será plurianual y anual y servirá como marco obligatorio para la formulación y ejecución del Presupuesto General del Estado y la Programación Presupuestaria Cuatrianual, y referencial para otros presupuestos del Sector Público.”*;

Que, la Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador establece una importante concepción de la planificación de los proyectos públicos por parte de la Administración Pública: *“La planificación institucional es el proceso a través del cual cada entidad establece, sobre la base de su situación actual, del contexto que la rodea, de las políticas nacionales, intersectoriales, sectoriales y territoriales, y de su rol y competencias, cómo debería actuar para brindar de forma efectiva y eficiente servicios y/o productos que le permitan garantizar derechos a través del cumplimiento de las políticas propuestas y sus correspondientes metas.”* (<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/GUIA-DE-PLANIFICACION-INSTITUCIONAL.pdf>);

Que, según la doctrina nacional se establece la importancia de la planificación en materia de Contratación Pública: *“La planificación en materia de contratación pública es fundamental. Con planificación existe previsibilidad, orden, abastecimiento oportuno, y se evitan compras de urgencia. Las normas de derecho público expedidas a partir de la vigencia de la actual Constitución de la República del Ecuador (CRE) son muy prolíferas en propiciar una gestión pública con planificación. Esto configura un marco conceptual que orienta a que todo programa, proyecto u acción ordinaria del gobierno —y por ende la contratación pública— deba planificarse, orientarse a objetivos y programarse en el tiempo. [...]”* (González Tamayo, Jorge Luís; *La contratación pública como sistema*; Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador y Corporación de Estudios y Publicaciones; Quito – 2021; P. 40);

Que, el primer inciso del Art. 22 de la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, Plan Anual de Contratación. - *Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado...*”;

Que, el tercer inciso del Art. 22 *Ibidem*, señala: “*El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley*”, es decir, que la figura jurídica invocada se encuentra desarrollada normativa y complementariamente por el Reglamento General;

Que, el Art. 43 del Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública establece: *Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan. Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPUBLICAS. Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.*;

Que, por su parte, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en los literales g) y j), del Art. 50, determina que constituye una atribución del prefecto o prefecta provincial, lo siguiente: “g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan provincial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. (...)”; y, “j) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno provincial; así como delegar atribuciones y deberes al viceprefecto o viceprefecta, miembros del órgano legislativo y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias”;

Que, el referido COOTAD, en el Art. 234 dispone: “*Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.*”;

Que, del mismo modo, las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (Acuerdo 039-CG Suplemento del Registro Oficial No. 87 de fecha 14 de diciembre 2009), 406-02 Planificación, establece la figura del PAC y la posibilidad de reformarlo, cuya competencia radica en la máxima autoridad, así encontramos: “*Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente. El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá*

las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. **El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec**; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan. La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas” (Énfasis agregado);

Que, el Manual de Buenas Prácticas de la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador, elaborado por el SERCOP como Ente Rector de la materia, conjuntamente con la Superintendencia de Control del Poder del Mercado, establecen la importancia de la formulación del PAC por parte de las entidades contratantes: **“Plan Anual de Contrataciones-PAC.- Las Entidades Contratantes deben formular el Plan Anual de Contrataciones-PAC, de acuerdo a la planificación anual y plurianual de la Institución, los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Presupuesto General del Estado. Además, es indispensable la publicación en el portal institucional del SERCOP y en la página web de la Entidad Contratante dentro de los primeros 15 días del mes de enero de cada año.”**;

Que, para la publicación del PAC es obligatorio utilizar la herramienta informática desarrollada por el Ente Rector de la Contratación Pública, respecto del módulo facilitador; es así que en el Art. 5 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones del SERCOP, en su Art. 5 se indica lo siguiente: **“Módulos Facilitadores.- Aplicativos informáticos que permiten la elaboración del Plan Anual de Contratación PAC, condiciones especiales de los pliegos (PL), ofertas (OF); estandarizando y reutilizando la información registrada en el Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE, fortaleciendo la eficiencia y eficacia de la contratación pública. [...]”** (Énfasis agregado);

Que, esta norma resolutoria es desarrollada por el Art. 6 Ibídem, estableciendo la obligatoriedad de su utilización: **“Art. 6.- De los Módulos Facilitadores.- Los Módulos Facilitadores de la Contratación Pública se utilizarán de la siguiente manera: 1. Módulo Facilitador PAC.- Es un aplicativo informático para el desarrollo del Plan Anual de Contratación - PAC, que permite que las entidades contratantes ingresen y publiquen la planificación de la contratación de los bienes, obras y/o servicios, incluidos los de consultoría, que se requerirán durante el ejercicio fiscal. Las entidades contratantes que utilizan el ESIGEF obtendrán directamente en este módulo las partidas presupuestarias validadas por el Ministerio de Finanzas para las contrataciones que planifiquen realizar. Será responsabilidad de las entidades contratantes las reformas o modificaciones al PAC, mismas que deberán ser realizadas a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE. [...] Las entidades contratantes [...] usarán de manera obligatoria los Módulos Facilitadores PAC [...]”** (Énfasis agregado);

Que, para la ejecución del presente Plan Anual de Contratación, las áreas requirentes deberán observar estrictamente las directrices de la compra pública establecidas en el Art. 36 del Reglamento General de la LOSNCP: **“Art. 36.- Planificación de la compra.- En todo procedimiento de contratación pública, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado y las personas responsables de la gestión de las adquisiciones, deberán considerar las siguientes directrices de planificación de la compra: 1. Las contrataciones serán solicitadas, autorizadas y ejecutadas con la anticipación suficiente y en las cantidades apropiadas; 2. La ejecución de las compras programadas para el año se realizará tomando en consideración el consumo real, la capacidad de almacenamiento, la conveniencia financiera y el tiempo que regularmente tome el trámite; y, 3. Toda compra que se efectúe o proceso de contratación pública, deberá fundamentarse y limitarse en las competencias institucionales. Sólo por excepción, en las**

contrataciones por emergencia, no se aplicarán estas directrices generales.”; situación que es concordante con la Norma de Control Interno 406-03 de la Contraloría General del Estado;

Que, Mediante Oficio Nro. GADPSDT-GSG-2022-1103-O de fecha 21 de noviembre del 2022, suscrito por la Abg. Sonia Ayling Ureña - Secretaria General, en el que notificó la Resolución Nro. GADPSDT-R-JNG-2022-119, mediante la cual la Máxima Autoridad resolvió: *“Artículo Primero.- Ratificar el PLAN OPERATIVO ANUAL y el PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS hasta su última reforma, con aplicación Prorrogada para el año 2023, de conformidad con la documentación que se adjunta a la presente Resolución, por lo que deberá entenderse que de acuerdo con los artículos 106 y 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, al ser el año 2023 un año en el que se posesionarán las nuevas autoridades en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se prorroga el Presupuesto Codificado al 31 de diciembre del 2022”.*;

Que, mediante Memorando Nro. GADPSDT-GSG-2023-0039-M de fecha 9 de enero del 2023, suscrito por la Abg. Sonia Ayling Ureña - Secretaria General, en el que notificó la Resolución expedida por el Consejo Provincial en Sesión Ordinaria de fecha 29 de diciembre del 2022, y adjunta la CERTIFICACIÓN RESOLUCION GADPSDT-JNG-SO-2022-12-29-006 suscrita por el Ab. Javier Suquilanda Ramírez – Secretario General Subrogante, en el manifiesta que se RESOLVIO, a través de Votación NOMINATIVA, por unanimidad de los presentes, conceder LICENCIA SIN REMUNERACIÓN A LA SEÑORA Prefecta de la Provincia M.Sc. Johana Yadira Núñez García, desde el 03 de enero del 2023 al 05 de febrero del 2023, así también que el Vice Prefecto Dr. Luis Lara Samaniego lo subrogue en el cargo mientras dure la licencia, esto de conformidad con lo que establece en nuestra Carta Magna Art. 61, u en concordancia con el inciso segundo del Art. 93 del Código de la Democracia;

Que, mediante Memorando Nro. GADPSDT-GTH-2023-0036-M de fecha 9 de enero del 2023, suscrito por el Ab. Berny Herrera A., en calidad de Director de Gestión de Talento Humano, notifica la Acción de Subrogación del Sr. Luis Bolívar Lara Samaniego y adjunta la Acción de Personal No. GADPSDT-0207 de fecha 30 de diciembre del 2022;

Que, Mediante Memorando Nro. GADPSDT-GSG-2023-0067-M de fecha 11 de enero del 2023, suscrito por la Abg. Sonia Ayling Ureña - Secretaria General, en el que notificó el *PLAN OPERATIVO ANUAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS DEL AÑO 2022 PRORROGADO PARA EL AÑO 2023*;

Que, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. GADPSDT-DGCP-PAC-2023-001 de fecha 10 de enero del 2023, la Mgs. Clara Cedeño Mendoza en calidad de Delegada de La Máxima Autoridad, aprueba El PLAN ANUAL DE CONTRATACION DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS DEL AÑO 2023;

Que, mediante Memorando Nro. GADPSDT-GSG-2023-0093-M de fecha 16 de enero del 2023, suscrito por la Abg. Sonia Ayling Ureña - Secretaria General, en el que notificó la Resolución Nro. GADPSDT-R-LLS-2023-001, mediante la cual la Máxima Autoridad resolvió: *“Artículo Primero.- Aprobar la Primera Reforma el PLAN OPERATIVO ANUAL- POA 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS CON APLICACIÓN PRORROGADA PARA EL AÑO 2023 de conformidad a los memorandos e informes que se adjuntan a la presente resolución....”.*

Que, mediante memorando Nro. GADPSDT-CP-2023-0011-M de fecha 23 de enero del 2023, la Ing. Johanna Quishpe Moreira, Responsable de Proveeduría menciona, textualmente entre otros lo siguiente:

Mediante Memorando Nro. GADPSDT-GCP-2023-0032-M en su calidad de Directora de Contratación Pública, solicitó a las Direcciones y Unidades remitir sus requerimientos a ser considerados en la Primera Reforma al Plan Anual de Contratación para el ejercicio económico del año 2023, teniendo como respuesta memorandos y las matrices elaboradas y firmadas por cada dirección, adjuntas como se detalla: Memorando Nro. GADPSDT-GTH-2023-0183-M del Director de Gestión de Talento Humano – Abg. Berny Ramón Herrera A.; Memorando Nro. GADPSDT-GPE-2023-0015-M. del Director de Gestión de Proyectos Estratégicos – Ing. Cristian Viteri Soria; Memorando Nro. GADPSDT-GTIC-2023-00129-M del Director de Tecnologías de la Información – Mgs-. Eduardo Balarezo Z.; Memorando Nro. GADPSDT-GC-2023-0033-M del Director de Gestión de Comunicación (S) – Lcdo. Andrés Vicente Gómez R.; Memorando Nro. GADPSDT-GCIG-2023-0017-M., de la Directora de Cooperación Internacional y Gobernabilidad – Abg. Ana María Ibarra C; Memorando Nro. GADPSDT-GA-2023-0046-M de la Directora de Gestión Ambiental – Ing. Verónica Elizabeth Narváez T.; Memorando Nro. GADPSDT-GDE-2023-0073-M de la Directora de Gestión de Desarrollo Económico – Ing. Rackel Marianella Sánchez E.; Memorando Nro. GADPSDT-GSG-2023-0120-M de la Secretaria General – Abg. Sonia Ayling Ureña C.; Memorando Nro. GADPSDT-GAG-2023-0103-M. de la Directora de Gestión de Administración General (E)-Mgs. Johana Loor G.; Memorando Nro. GADPSDT-GP-2023-0052-M del Director de Gestión de Planificación – Eco. Jorge Vinicio Chicaiza C.; Memorando Nro. GADPSDT-GF-2023-0278-M de la Directora Financiera – Ing. Paola Katherine Uvidia T.; Memorando Nro. GADPSDT-GOP-2023-0131-M del Director de Obras Públicas – Arq. Néstor Loaiza R.; Memorando Nro. GADPSDT-GPS-2023-0034-M. del Procurador Síndico – Abg. Polivio Franklin Flores. Con lo antes expuesto, me permito adjuntar el BORRADOR DE LA PRIMERA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACION 2023 con los documentos antes citados, a fin de que se revise y sea aprobado por la Máxima Autoridad o su Delegado para su publicación a través de la página www.compraspublicas.gob.ec, conforme lo determina el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Art. 43 de su Reglamento.

Que, la Máxima Autoridad con fecha 6 de septiembre del 2022, mediante Resolución No. GADPSDT-R-JNG-2022-100 de conformidad con el literal L) Artículo 2.- Delegar al Director o Directora de Contratación Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santo Domingo de los Tsáchilas lo siguiente: “Emitir la Resolución para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de este GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, y, sus respectivas reformas. Así mismo, el/la Director (a) de Contratación Pública podrá reformar el Plan Anual de Contratación, en virtud de los artículos 60 y 61 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y del Acuerdo No. 013-CG2021, de 13 de agosto de 2021, emitido por la Contraloría General del Estado, previo a la solicitud de informe de pertinencia correspondiente a la Contraloría General del Estado”; y,

Que, en tal virtud, con todos los antecedentes de hecho y derecho, y en uso de las facultades Constitucionales y de las atribuciones que me confiere la disposición legal antes invocada;

RESUELVO:

Artículo 1.- APROBAR LA PRIMERA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACION DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS DEL AÑO 2023 de conformidad al ANEXO 1 de la presente Resolución.

Artículo 2.- DISPONER, a la Dirección de Gestión de Contratación Pública que publique la PRIMERA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACION DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS DEL AÑO 2023 de acuerdo a lo dispuesto en la presente Resolución y sus documentos habilitantes, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Artículo 3.- DISPONER a la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información, que proceda con la publicación de la PRIMERA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACION DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS DEL AÑO 2023 en la página web institucional.

DISPOSICION ÚNICA. - La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el portal www.compraspublicas.gob.ec y en la página web Institucional.

Dado en la Prefectura de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los veinte y tres días del mes de enero del 2023. **NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.** -

Mgs. Clara Lourdes Cedeño
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD
DIRECTORA DE GESTION DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
G.A.D PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

ANEXO 1

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

RUC ENTIDAD 1768139620001		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS														1era REFORMA				
INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRI MESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACIÓN DEL PRESUPUESTO	NUMERO CODIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	MONTO	OBSERVACION
2023	31.73.04.04	871520211	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO PARA CHEQUEO Y MANTENIMIENTO DE BOMBA DE COMBUSTIBLE INCLUIDA LA DOTACION DE REPUESTOS	1	UNIDAD	5600,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	31.73.08.13	482630113	BIEN	CONTRATACION DE SERVICIO PARA CHEQUEO Y MANTENIMIENTO DE BOMBA DE COMBUSTIBLE INCLUIDA LA DOTACION DE REPUESTOS	1	UNIDAD	1100,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	31.73.04.03	872400011	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y REPARACION EXTERNA DE MOBILIARIO	1	UNIDAD	6700,0000			S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	31.73.04.02	853300311	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO Y PRUEBAS DEL SISTEMA DE BOMBEO	1	UNIDAD	6700,0000			S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	11.53.05.02	721120011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO	1	UNIDAD	167211,0000			S	NO APLICA	NO	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	NO			NO APLICA	GASTO CORRIENTE		ELIMINAR
2023	42.73.08.03	333100013	BIEN	ADQUISICION DE GASOLINA PARA VEHICULOS LIVIANOS, MOTOCICLETAS, EQUIPOS A MOTOR Y LAVADO DE PIEZAS EN TALLERES DEL GAD PROVINCIAL MEDIANTE ABASTECIMIENTO EN BOMBA	1	UNIDAD	6300,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	42.73.08.03	333100013	BIEN	ADQUISICION DE GASOLINA PARA VEHICULOS LIVIANOS, MOTOCICLETAS, EQUIPOS A MOTOR Y LAVADO DE PIEZAS EN TALLERES DEL GAD PROVINCIAL MEDIANTE ABASTECIMIENTO EN BOMBA	1	UNIDAD	6300,0000		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	42.73.08.03	333100013	BIEN	ADQUISICION DE GASOLINA PARA VEHICULOS LIVIANOS, MOTOCICLETAS, EQUIPOS A MOTOR Y LAVADO DE PIEZAS EN TALLERES DEL GAD PROVINCIAL MEDIANTE ABASTECIMIENTO EN BOMBA	1	UNIDAD	6300,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	42.73.08.13	431510128	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA NEW HOLLAND, LINCON, VOLKSWAGEN, HYUNDAI, JCB DEL GADPSDT	1	UNIDAD	290000,0000			S		NO	REPUESTOS O ACCESORIOS	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	42.73.08.13	429213911	BIEN	ADQUISICION DE KIT DE HERRAMIENTAS DE EMERGENCIA PARA FLOTA DE MAQUINARIA PESADA DEL GADPSDT.	1	UNIDAD	6450,0000			S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	42.73.08.13	431510128	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA FLOTA DE CAMIONES Y VOLQUETES HINO DEL GADPSDT	1	UNIDAD	358263,1700			S		NO	REPUESTOS O ACCESORIOS	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	42.73.04.05	871410011	SERVICIO	CONTRATACION MANTENIMIENTO VIGENCIA TECNOLOGICA VEHICULOS PESADOS CONTRATO DE BIENES GADPSDT-DGCP-2020-014	1	UNIDAD	16450,0000			S		NO	BIENES Y SERVICIOS UNICOS	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	42.73.08.03	333800211	BIEN	CONTRATACION MANTENIMIENTO VIGENCIA TECNOLOGICA VEHICULOS PESADOS CONTRATO DE BIENES GADPSDT-DGCP-2020-014	1	UNIDAD	18560,0000			S		NO	BIENES Y SERVICIOS UNICOS	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	42.73.08.13	431510128	BIEN	CONTRATACION MANTENIMIENTO VIGENCIA TECNOLOGICA VEHICULOS PESADOS CONTRATO DE BIENES GADPSDT-DGCP-2020-014	1	UNIDAD	20000,0000			S		NO	BIENES Y SERVICIOS UNICOS	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	42.73.04.05	871410017	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO POR VIGENCIA TECNOLOGICA ADQUISICION DE VOLQUETAS	1	UNIDAD	27865,1800	S				NO	BIENES Y SERVICIOS UNICOS	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO DE C3 A C1

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

RUC ENTIDAD 1768139620001		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS														1era REFORMA				
INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRI MESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACIÓN DEL PRESUPUESTO	NUMERO CODIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	MONTO	OBSERVACION
2023	42.73.08.13	431510128	BIEN	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO POR VIGENCIA TECNOLÓGICA ADQUISICION DE VOLQUETAS	1	UNIDAD	58285,0800	S				NO	BIENES Y SERVICIOS UNICOS	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO DE C3 A C1
2023	42.73.08.03	333800211	BIEN	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO POR VIGENCIA TECNOLÓGICA ADQUISICION DE VOLQUETAS	1	UNIDAD	70676,3100	S				NO	BIENES Y SERVICIOS UNICOS	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO DE C3 A C1
2023	42.73.08.13	431510128	BIEN	CONTRATACION EXTERNA DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LA FLOTA DE CAMIONETAS Y MOTOCICLETAS DEL GADPSDT, INCLUYE LA DOTACION DE REPUESTOS	1	UNIDAD	30000,0000			S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	42.73.04.05	871430014	SERVICIO	CONTRATACION EXTERNA DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LA FLOTA DE CAMIONETAS Y MOTOCICLETAS DEL GADPSDT, INCLUYE LA DOTACION DE REPUESTOS	1	UNIDAD	90000,0000			S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	42.73.08.13	431510128	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA FLOTA DE VEHICULOS LIVIANOS DEL GADPSDT	1	UNIDAD	120000,0000			S		NO	REPUESTOS O ACCESORIOS	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	42.73.08.13	431510128	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA LA FLOTA DE CAMIONETAS GREAT WALL	1	UNIDAD	30000,0000		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	42.73.08.13	361140311	BIEN	ADQUISICION DE LLANTAS PARA LA FLOTA DE MAQUINARIA PESADA, VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DEL GADPSDT	1	UNIDAD	382500,0000			S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	42.73.08.03	333400011	BIEN	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA PESADA (DIESEL INDUSTRIAL) 2023	1	UNIDAD	50000,0000	S			NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO DE C3 A C1
2023	42.73.08.03	333400011	BIEN	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA CAMIONETAS Y VEHICULOS (DIESEL MEDIANTE ABASTECIMIENTO EN BOMBA) 2023	1	UNIDAD	200000,0000			S	NO NORMALIZADO	NO	COTIZACION	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	44.73.08.02	881220014	BIEN	ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA SERVIDORES DEL PROYECTO ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO PARA SERVIDORES DEL PROYECTO	1	UNIDAD	800,0000	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO DE NOMBRE CAMBIO DE C2 A C1
2023	44.73.08.11	4634001321	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCION	1	UNIDAD	6000,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO DE C2 A C1
2023	44.73.04.04	871520211	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINARIAS.	1	UNIDAD	3000,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO DE C2 A C1
2023	44.84.01.04	4322001112	BIEN	ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1	UNIDAD	6700,0000	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO DE C2 A C1
2023	44.73.02.09	942220014	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA, RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS PELIGROSOS. CONTRATACION DE SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS PELIGROSOS.	1	UNIDAD	5230,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO DE NOMBRE
2023	44.73.08.11	4299215110	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO CON LA AUTORIDAD AMBIENTAL CON RESPECTO A PLANES DE ACCION, PLANES DE CIERRE Y ABANDONO DE OBRAS INTERNAS	1	UNIDAD	1000,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO DE C3 A C1

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

RUC ENTIDAD 1768139620001

INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA

INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																	1era REFORMA			
ANO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRI MESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DEL PRESUPUESTO	NUMERO CODIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	MONTO	OBSERVACION
2023	44.73.08.07	421901063	BIEN	ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA AMBIENTAL PARA EJECUCION DE PLANES DE MANEJO DE OBRAS Y PROYECTOS DEL GAD PROVINCIAL QUE SON APROBADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL	1	UNIDAD	1000,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO DE C3 A C1
2023	44.84.01.07	452200016	BIEN	ADQUISICION DE COMPUTADORA PORTATIL	1	UNIDAD	1500,0000	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO DE C3 A C1
2023	44.73.08.07	325300019	BIEN	ADQUISICION DE BOLSOS DE TELA REUTILIZABLES	1	UNIDAD	6779,9500		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	44.73.06.09	835610013	SERVICIO	CONTRATACION DE ANALISIS DE AGUA FISICO QUIMICAS, SUELO, RUIDO, GASES (VARIAS) EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS.	1	UNIDAD	10750,0000	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	44.84.01.04	482200014	BIEN	ADQUISICION DE DRONE PARA INSPECCIONES Y MANTENIMIENTO ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE DRONE PARA INSPECCIONES	1	UNIDAD	3500,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO DE NOMBRE CAMBIO C3 A C1
2023	44.73.04.04	841600111	SERVICIO	ADQUISICION DE DRONE PARA INSPECCIONES Y MANTENIMIENTO ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE DRONE PARA INSPECCIONES	1	UNIDAD	750,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO DE NOMBRE CAMBIO C3 A C1
2023	44.73.07.04	871200012	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE ESCANER	1	UNIDAD	40,0000		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	44.84.01.04	482200011	BIEN	ADQUISICION DE GPS Y MANTENIMIENTO PARA PERSONAL DE PROYECTO ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE GPS PARA PERSONAL DE PROYECTO	1	UNIDAD	1400,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO DE NOMBRE CAMBIO C3 A C1
2023	44.73.04.04	871540014	SERVICIO	ADQUISICION DE GPS Y MANTENIMIENTO PARA PERSONAL DE PROYECTO ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE GPS PARA PERSONAL DE PROYECTO	1	UNIDAD	360,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO DE NOMBRE CAMBIO C3 A C1
2023	44.73.04.04	871540112	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIOS DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE MEDICION DE RUIDO Y ANALISIS DE AGUA	1	UNIDAD	140,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO DE NOMBRE
2023	32.73.02.07	836900111	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIOS DE DIFUSION EN REDES SOCIALES DE LA GESTIÓN DEL GAD PROVINCIAL PARA TRANSPARENTAR LA INFORMACION	1	UNIDAD	36000,0000	S				NO	COMUNICACION SOCIAL PROCESO DE SELECCION	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO TIPO PROCEDIMIENTO A CONTRATACION DIRECTA
2023	32.73.02.07	836310112	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE DIFUSION DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN Prensa DE LA GESTION DEL GAD PROVINCIAL PARA TRANSPARENTAR LA INFORMACION	1	UNIDAD	2000,0000		S			NO	COMUNICACION SOCIAL PROCESO DE SELECCION	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO TIPO PROCEDIMIENTO A CONTRATACION DIRECTA

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

RUC ENTIDAD 1768139620001

INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA

INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																	1era REFORMA			
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRI MESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DEL PRESUPUESTO	NUMERO CODIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	MONTO	OBSERVACION
2023	32.73.02.07	836320016	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA LA CREACION DE PLANES DE MEDIOS Y COLOCACION EN ESPACIOS RADIALES, TELEVISIVOS, Prensa Escrita, PROGRAMAS PREGRABADOS DE TELEVISION, ELABORACION Y PRODUCCION DE VIDEOS, SPOTS, Y CUÑAS PARA DIFUNDIR ACTIVIDADES GESTIONES Y RESULTADOS DEL PROYECTO POSICIONAMIENTO, INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	1	UNIDAD	267559,6800	S				NO	COMUNICACION SOCIAL PROCESO DE SELECCION	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSION		CAMBIO TIPO PROCEDIMIENTO A CONTRATACION DIRECTA
2023	32.84.01.07	452700024	BIEN	ADQUISICION DE DISCOS DUROS	1	UNIDAD	600,0000		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		ELIMINAR
2023	32.84.01.04	472200611	BIEN	ADQUISICION DE RADIOS DE COMUNICACION Y CABLES DE CONEXION.	1	UNIDAD	500,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		ELIMINAR
2023	32.73.04.04	841600111	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAMARA DE VIDEO Y DRON (ADQUIRIDOS EN EL AÑO 2019)	1	UNIDAD	450,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		ELIMINAR
2023	32.84.01.07	452300035	BIEN	ADQUISICION COMPUTADORAS PARA LA DIRECCION DE GESTION DE COMUNICACION	1	UNIDAD	10000,0000			S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		ELIMINAR
2023	32.73.07.04	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS	1	UNIDAD	400,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		ELIMINAR
2023	32.73.08.13	452200026	BIEN	ADQUISICION DE TRIPODES Y BATERIAS DE DRONE	1	UNIDAD	1100,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		ELIMINAR
2023	32.73.08.13	452200026	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL AREA DE COMUNICACION SOCIAL	1	UNIDAD	0,0050			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		ELIMINAR
2023	43.84.01.05	491130025	BIEN	ADQUISICION DE VEHICULO PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE	1	UNIDAD	30000,0000	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		CAMBIO DE C2 A C1
2023	43.57.02.01	713310012	SERVICIO	CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULO ADQUIRIDO	1	UNIDAD	3600,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		CAMBIO DE C2 A C1
2023	43.73.02.03	333400011	BIEN	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS	1	UNIDAD	2500,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	2500	REDUCCION PRESUPUESTO (-3660)
2023	43.73.02.03	333400011	BIEN	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS	1	UNIDAD	4760,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	4760	AUMENTO DE PRESUPUESTO (+3660) CAMBIO C2 A C1
2023	43.73.04.05	871410017	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	1	UNIDAD	9000,0000	S				NO	BIENES Y SERVICIOS UNICOS	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSION		CAMBIO DE C2 A C1
2023	43.73.08.13	431510128	BIEN	CONTRATACION DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	1	UNIDAD	1000,0000	S				NO	BIENES Y SERVICIOS UNICOS	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSION		CAMBIO DE C2 A C1
2023	43.84.01.03	381210014	BIEN	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE	1	UNIDAD	6460,3900		S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		ELIMINAR

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

RUC ENTIDAD 1768139620001

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA

INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS		1era REFORMA																		
ANNO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPA A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoria)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRI MESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DEL PRESUPUESTO	NUMERO CODIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	MONTO	OBSERVACION
2023	43.73.08.07	322100014	BIEN	ADQUISICION DE MATERIAL IMPRESO Y PRODUCTOS PUBLICITARIOS DE EXHIBICION E INFORMATIVOS	1	UNIDAD	3800,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		ELIMINAR
2023	43.84.01.04	482200091	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PRECISION PARA RIEGO, PARA EL AL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE	1	UNIDAD	25520,0000			S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		ELIMINAR
2023	43.84.01.04	482120028	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS DE MEDICION Y REPARACION PARA RIEGO, PARA EL AL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE	1	UNIDAD	49114,0000			S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		ELIMINAR
2023	43.84.01.04	444260012	BIEN	ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA	1	UNIDAD	146000,0000	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		CAMBIO DE C3 A C1
2023	43.57.02.01	713310012	SERVICIO	ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA	1	UNIDAD	3600,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		CAMBIO DE C3 A C1
2023	43.73.08.03	333800211	BIEN	ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA	1	UNIDAD	7200,0000	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		CAMBIO DE C3 A C1
2023	43.73.04.04	871410017	SERVICIO	ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA	1	UNIDAD	9000,0000	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		CAMBIO DE C3 A C1
2023	43.84.01.07	4523000391	BIEN	ADQUISICION DE COMPUTADORAS	1	UNIDAD	5000,0000	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		CAMBIO DE C3 A C1
2023	43.73.07.04	841600111	SERVICIO	ADQUISICION DE COMPUTADORAS	1	UNIDAD	300,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		CAMBIO DE C3 A C1
2023	43.84.01.07	733100011	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE SUSCRIPCION AL SISTEMA GIS	1	UNIDAD	10000,0000	S				NO	BIENES Y SERVICIOS UNICOS	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSION		CAMBIO DE C3 A C1
2023	43.84.01.04	441600016	BIEN	ADQUISICION DE KITS PARA RIEGO	1	UNIDAD	70000,0000			S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		ELIMINAR
2023	43.73.08.11	441600012	BIEN	ADQUISICION DE KITS PARA RIEGO	1	UNIDAD	98200,0000			S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		ELIMINAR
2023	43.53.02.05	9622000561	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTOS QUE INCENTIVEN EL TURISMO, LA PRODUCTIVIDAD, LA GASTRONOMIA, CULTURA, EL VALOR CIVICO Y AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	1	UNIDAD	173350,0000		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		ELIMINAR
2023	43.84.01.07	452200016	BIEN	ADQUISICION DE COMPUTADORAS PORTATILES	1	UNIDAD	3000,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		ELIMINAR
2023	43.73.07.04	871300011	SERVICIO	ADQUISICION DE COMPUTADORAS PORTATILES	1	UNIDAD	200,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		ELIMINAR
2023	43.73.08.13	471732011	BIEN	ADQUISICION DE COMPUTADORAS PORTATILES	1	UNIDAD	200,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		ELIMINAR
2023	43.73.08.07	325300019	BIEN	ADQUISICION DE SOUVENIR 3D QUE EVOQUE UNA FIGURA NATIVA DE NACIONALIDAD TSACHILA	1	UNIDAD	3600,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		ELIMINAR

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

RUC ENTIDA 1768139620001

INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA

INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																		1era REFORMA		
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPA A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRI MESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DEL PRESUPUESTO	NUMERO CODIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	MONTO	OBSERVACION
2023	43.84.01.07	452200061	BIEN	ADQUISICION DE COMPUTADORAS PORTATILES PARA EL PERSONAL DEL PROYECTO	1	UNIDAD	3000,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	43.73.07.04	871300011	SERVICIO	ADQUISICION DE COMPUTADORAS PORTATILES PARA EL PERSONAL DEL PROYECTO	1	UNIDAD	200,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	43.73.08.13	471732011	BIEN	ADQUISICION DE COMPUTADORAS PORTATILES PARA EL PERSONAL DEL PROYECTO	1	UNIDAD	200,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	43.84.01.03	363300021	BIEN	ADQUISICION DE PANTALLA DE PROYECCION CON TRIPODE	1	UNIDAD	250,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO C2 A C1
2023	43.73.08.04	321290418	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	1	UNIDAD	120,0000	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO C3 A C1
2023	43.84.01.03	3812100114	BIEN	ADQUISICION DE ESCRITORIO Y SILLAS GIRATORIAS PARA LA UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO	1	UNIDAD	1000,0000	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO C2 A C1
2023	43.73.08.07	429990213	BIEN	ADQUISICION DE ROTULOS Y SEÑALÉTICA Y MATERIAL INFORMATIVO PARA CENTRO DE COMERCIALIZACION	1	UNIDAD	3000,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	43.73.14.03	381190011	BIEN	ADQUISICION DE MESAS Y SILLAS PARA FERIAS DE EMPRENDIMIENTO ADQUISICION DE TABLEROS Y SILLAS PARA FERIAS DE EMPRENDIMIENTO	1	UNIDAD	1300,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO DE NOMBRE CAMBIO C2 A C1
2023	43.73.14.03	212200714	BIEN	ADQUISICION DE CARPAS DE EMPRENDIMIENTO ADQUISICION DE CARPAS PLEGABLES DE EMPRENDIMIENTO	1	UNIDAD	1950,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO DE NOMBRE CAMBIO C2 A C1
2023	43.84.01.04	473310512	BIEN	ADQUISICION DE CONSOLA Y AMPLIFICACION BASE PARA FERIAS	1	UNIDAD	1500,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO C2 A C1
2023	43.73.08.13	465410012	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA UNIDADES DE FRIO Y EQUIPOS PARA CENTRO DE COMERCIALIZACION DE EMPRENDIMIENTO	1	UNIDAD	500,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO C2 A C1
2023	43.84.01.07	452200016	BIEN	ADQUISICION DE COMPUTADORAS PORTATILES	1	UNIDAD	3000,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	43.73.07.04	871300011	SERVICIO	ADQUISICION DE COMPUTADORAS PORTATILES	1	UNIDAD	200,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	43.73.08.13	471732011	BIEN	ADQUISICION DE COMPUTADORAS PORTATILES	1	UNIDAD	200,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	43.73.08.07	322100014	BIEN	ADQUISICION DE MATERIAL INFORMATIVO PARA EL PROYECTO	1	UNIDAD	1000,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	43.73.08.07	322100014	BIEN	ADQUISICION DE MATERIAL INFORMATIVO PARA PROMOVER EL USO DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE PRODUCCION GANADERA	1	UNIDAD	1200,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	43.73.08.14	346140211	BIEN	ADQUISICION DE INSUMOS AGRICOLAS PARA PARCELAS DE CACAO	1	UNIDAD	4300,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO C2 A C1

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																	1era REFORMA	
ANNO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPA NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRI MESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACIÓN DEL PRES-TAMPO	NUMERO CODIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	MONTO	OBSERVACION
2023	43.73.08.07	322100014	BIEN	ADQUISICION DE MATERIAL INFORMATIVO DE MUSACEAS	1	UNIDAD	500,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	43.73.08.23	3526053166	BIEN	ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS	1	UNIDAD	700,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO C3 A C1
2023	43.73.15.12	021210112	BIEN	ADQUISICION DE SEMOVIENTES PARA BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	1	UNIDAD	26600,0000	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO C3 A C1
2023	42.73.08.13	441902016	BIEN	SERVICIO DE REPOTENCIACION DE RED ELECTRICA Y FUENTE DE ENERGIA ELECTRICA DE EMERGENCIA DE LA ESTACION DE PEAJE	1	UNIDAD	3000,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	42.73.04.04	871520112	SERVICIO	SERVICIO DE REPOTENCIACION DE RED ELECTRICA Y FUENTE DE ENERGIA ELECTRICA DE EMERGENCIA DE LA ESTACION DE PEAJE	1	UNIDAD	2500,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	42.73.08.03	432201016	BIEN	SERVICIO DE REPOTENCIACION DE RED ELECTRICA Y FUENTE DE ENERGIA ELECTRICA DE EMERGENCIA DE LA ESTACION DE PEAJE	1	UNIDAD	500,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	42.73.02.07	836900111	SERVICIO	CAMPAÑA DE DIFUSION DE INFORMACION DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN Y OBRAS QUE SE EJECUTAN CON LA RECAUDACION DE PEAJE	1	UNIDAD	70000,0000	S				NO	COMUNICACION SOCIAL CONTRATACION DIRECTA	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO TIPO PROCEDIMIENTO A CONTRATACION DIRECTA
2023	42.73.08.13	465410012	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS Y REPUESTOS PARA LA OPERATIVIDAD Y RECAUDACION EN LA ESTACION DE PEAJE	1	UNIDAD	26000,0000	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO C3 A C1
2023	42.84.01.04	4824300117	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS Y REPUESTOS PARA LA OPERATIVIDAD Y RECAUDACION EN LA ESTACION DE PEAJE	1	UNIDAD	11000,0000	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO C3 A C1
2023	42.73.04.04	841600111	SERVICIO	ADQUISICION DE EQUIPOS Y REPUESTOS PARA LA OPERATIVIDAD Y RECAUDACION EN LA ESTACION DE PEAJE	1	UNIDAD	2000,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO C3 A C1
2023	42.84.01.07	4824300117	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS Y REPUESTOS PARA LA OPERATIVIDAD Y RECAUDACION EN LA ESTACION DE PEAJE	1	UNIDAD	52502,8200	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO C3 A C1
2023	42.73.01.05	842200014	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA ESTACION DE PEAJE SANTO DOMINGO	1	UNIDAD	2232,1429			S		NO	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	42.73.04.02	873900011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAMBIO DE CABLES DE INTERCONEXION DE EQUIPOS DE CONTROL Y COMUNICACION	1	UNIDAD	1000,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO DE C3 A C1
2023	42.73.08.13	471732011	BIEN	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAMBIO DE CABLES DE INTERCONEXION DE EQUIPOS DE CONTROL Y COMUNICACION	1	UNIDAD	800,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO DE C3 A C1
2023	42.73.08.11	4634000113	BIEN	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAMBIO DE CABLES DE INTERCONEXION DE EQUIPOS DE CONTROL Y COMUNICACION	1	UNIDAD	1200,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO DE C3 A C1
2023	42.73.04.04	859901911	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS ADQUIRIDOS EN AÑOS ANTERIORES, INCLUYE REPUESTOS	1	UNIDAD	2100,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO DE C2 A C1

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

RUC ENTIDAD 1768139620001

INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA

INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																		1era REFORMA		
ANO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPA NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoria)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRI MESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DEL PRESUPUESTO	NUMERO CODIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	MONTO	OBSERVACION
2023	42.73.08.13	439320017	BIEN	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS ADQUIRIDOS EN AÑOS ANTERIORES. INCLUYE REPUESTOS	1	UNIDAD	1000,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO DE C2 A C1
2023	41.73.08.04	389120145	BIEN	ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA PARA PLOTTER	1	UNIDAD	3550,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO DE C3 A C1
2023	41.73.08.13	4524000212	BIEN	ADQUISICION DE CABEZALES PARA PLOTTER	1	UNIDAD	3200,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO C3 A C1
2023	41.84.01.07	452200016	BIEN	ADQUISICION DE 2 COMPUTADORES PORTATILES PARA PERSONAL DE LA UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA	1	UNIDAD	3600,0000			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	41.73.07.04	871300011	SERVICIO	ADQUISICION DE 2 COMPUTADORES PORTATILES PARA PERSONAL DE LA UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA	1	UNIDAD	400,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	41.73.14.04	325300019	BIEN	ADQUISICION DE INFLABLE INSTITUCIONAL PERSONALIZADO PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PROVINCIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA.	1	UNIDAD	2000,0000		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	41.84.01.07	452200016	BIEN	ADQUISICION DE LAPTOP	1	UNIDAD	2000,0000			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	41.73.07.04	871300011	SERVICIO	ADQUISICION DE LAPTOP	1	UNIDAD	400,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	41.73.07.02	733100011	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIOS PARA PUBLICACION Y GESTION DE APLICACIONES MOVILES	1	UNIDAD	600,0000		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		CAMBIO C3 A C2
2023	41.84.01.07	452200016	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA IMPLEMENTACION DE CENTRO DE CAPACITACION AL SERVICIO DE LA POBLACION	1	UNIDAD	2000,0000			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	41.73.07.04	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	1	UNIDAD	340,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	45.84.01.07	452200016	BIEN	ADQUISICION DE COMPUTADORAS PORTATILES PARA LA DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	1	UNIDAD	5500,0000		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	45.73.07.04	871300011	SERVICIO	ADQUISICION DE COMPUTADORAS PORTATILES PARA LA DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	1	UNIDAD	500,0000		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	45.73.08.07	322300916	BIEN	ADQUISICION DE FOLLETOS DE CATALOGO DE EXPORTACION DE LA PROVINCIA	1	UNIDAD	2000,0000		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN		ELIMINAR
2023	11.53.08.07	326000216	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACION	1	UNIDAD	4000,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE		ELIMINAR
2023	11.53.06.12	929000014	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	1	UNIDAD	6073,3500		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE		ELIMINAR
2023	31.53.06.12	9290000121	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL GENERADOR DE VALOR AGREGADO	1	UNIDAD	6073,3500		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE		ELIMINAR
2023	42.73.06.12	9290000125	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE CODIGO DE TRABAJO	1	UNIDAD	6073,3500		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE		ELIMINAR

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

RUC ENTIDAD 1768139620001

INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA

INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																	1era REFORMA			
ANO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoria)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRI MESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DEL PRESUPUESTO	NUMERO CODIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	MONTO	OBSERVACION
2023	11.53.07.02	733100011	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE SOFTWARE PARA LA APLICACION PRUEBAS PSICOMETRICAS PARA LOS CONCURSOS DE MERITO Y OPOSICION CONTRATACION DE SERVICIO DE SISTEMA INFORMATICO PARA LA APLICACION PRUEBAS PSICOMETRICAS PARA LOS CONCURSOS DE MERITO Y OPOSICION	1	UNIDAD	6000,0000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE		CAMBIO DE NOMBRE
2023	33.73.07.04	871300011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR VIGENCIA TECNOLOGICA DE EQUIPOS INFORMATICOS ADQUIRIDOS POR SUBASTA INVERSA	1	UNIDAD	720,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		NUEVA (OMISION PAC INICIAL)
2023	33.84.01.07	452200016	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, CON MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PARA EL AÑO 2022	1	UNIDAD	6725,0000			S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		ELIMINAR
2023	33.84.01.07	452300035	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, CON MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PARA EL AÑO 2022	1	UNIDAD	26400,0000		S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		ELIMINAR
2023	33.73.07.04	871300011	SERVICIO	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, CON MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PARA EL AÑO 2022	1	UNIDAD	400,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		ELIMINAR
2023	33.73.01.05	842200012	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET CON EQUIPOS DE CONECTIVIDAD PARA PUNTOS WIFI 2022	1	UNIDAD	20982,1429			S		NO	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSION		ELIMINAR (ERROR VALOR PRESUPUESTO)
2023	33.73.07.03	731240011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET CON EQUIPOS DE CONECTIVIDAD PARA PUNTOS WIFI 2022	1	UNIDAD	6056,0536			S		NO	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSION		ELIMINAR
2023	33.73.01.05	842200012	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET EN LOS PUNTOS DE RED IMPLEMENTADOS 2015-2020	1	UNIDAD	20535,7143			S		NO	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSION		ELIMINAR
2023	33.84.01.07	452200016	BIEN	ADQUISICION DE COMPUTADORES PORTATILES PARA EL PERSONAL DEL PROYECTO Y UN SERVIDOR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PUNTOS WIFI	1	UNIDAD	7000,0000			S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		ELIMINAR
2023	33.73.07.04	871300011	SERVICIO	ADQUISICION DE COMPUTADORES PORTATILES PARA EL PERSONAL DEL PROYECTO Y UN SERVIDOR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PUNTOS WIFI	1	UNIDAD	1000,0000			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		ELIMINAR